



Eje 1: Convención de los Derechos del Niño.

Título: Un mundo para mí, un mundo para todos y toda.

Autoras:

Teresa Torrealba

Alicia Celes

Alicia Crespo

En esta guía de actividades les proponemos:

- Promover el conocimiento y la comprensión de los distintos aspectos del proceso de identidad y la relación con los “otros” en el marco de los derechos de las niñas, niños y jóvenes.
- Reflexionar sobre la responsabilidad que tiene la escuela en la construcción de la “identidad social” de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar los derechos del niño y reflexionar sobre los efectos que genera la desprotección de la infancia.

Presentación:

“Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños. Los hechos que se burlan de ese derecho imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura para que se conviertan en basura.

Y a los del medio, a los que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten como destino la vida del prisionero. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.” (Eduardo Galeano, 1999)

Actividad 1: [Visualización del micro de la OIT \(rural\)](#) y lectura del Artículo 9º de la Convención de los Derechos del Niño.



Artículo 9º - Convención de los Derechos del Niño

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

En grupo, discutimos:

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos?
- ¿De qué hablamos cuando decimos “abandono”; “crueldad” y “explotación”?
- ¿Por qué un/a niño/a no puede trabajar hasta cumplir una edad mínima adecuada?
- ¿Qué otros derechos aparecen en el spot?
- ¿Qué películas u obras de teatro vieron que nos ayuden a pensar cada una de estas palabras?
- ¿Qué cuentos tradicionales o no tradicionales conocen o leyeron que nos ayuden a pensar cada una de estas palabras?
-

Sugerencias: Podemos hacer un listado de las obras y ver algunas películas o leer algunos cuentos incluyendo este nuevo punto de vista.

Actividad 2

a) Presentación del derecho N° 3: Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



Fuente: Amnistía Internacional
“Humor Gráfico y Derechos Humanos”

b) Presentación del micro de Canal Encuentro: [Teatro por la Identidad](#)

En grupo discutimos:

- ¿Cuál es el valor, para una persona, de poder contar con un nombre?
- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de identidad?
- ¿Cómo se ve reflejada en el video?
- En forma grupal crearán un personaje, elegirán un nombre para él / ella y acordarán todas las características personales que tendrá.

Actividad 3: Elaboración de un guión breve y construcción de títeres

- a. En pequeños grupos: elaborarán un guión breve para 2 o 3 personajes. Historias felices, historias desdichadas, historias de vida, historias de identidades perdidas, historias de identidades encontradas o reencontradas. Historias que surgirán a partir de la riqueza de cada



sujeto, en el entramado que se pueda desplegar a partir del material trabajado.

- b. Construcción de títeres. Sugerimos la utilización de diversos materiales descartables. Resulta muy práctico rellenar medias con bollos de papel y unirlos con piolines o alambres. Para vestirlos puede usarse tanto telas o ropa de los mismos niños, niñas y jóvenes.
- c. Dramatización de cada una de las historias. Sugerencias: Resulta interesante utilizar el material producido para comunicarlo a otros (familias, otras escuelas, etc.). En este sentido:
 - Podemos fotografiar el proceso de construcción de los títeres y armar una presentación en PowerPoint, agregando frases que resulten significativas y una música que colabore con el clima y/o historia que queremos comunicar.
 - Podemos también filmar cada presentación y luego editarla.